

PRESENTACIÓN

En el mes de enero de 2004 falleció, en su natal Turín, el Profesor Norberto Bobbio, uno de los filósofos del derecho y de la política más importante de nuestros tiempos y sin duda, el «intelectual italiano más ilustre e influyente» de la segunda mitad del siglo XX. Su influencia, en los distintos campos de la filosofía y del derecho que cultivó, trasciende los límites de su patria y abarca no sólo a España y otros países europeos sino a Latinoamérica entera.

La Escuela Libre de Derecho de Puebla ha querido sumarse a los distintos reconocimientos póstumos hechos a la persona y obra del profesor Bobbio. Para ello preparó un ciclo de conferencias sobre su pensamiento jurídico y político, invitando para ello a distinguidos discípulos directos del filósofo italiano y a connotados teóricos del derecho.

Este ciclo de conferencias organizado por el entonces Director de la Escuela, Lic. Enrique Ramírez Calva y por el suscrito, Coordinador académico del posgrado de la misma, contó con la participación, el día 22 de octubre pasado en el Centro de Convenciones de Puebla, de los profesores Michelangelo Bovero de la Universidad de Turín, sucesor del Profesor Bobbio en la cátedra de filosofía política; Adrián Rentería Díaz de la Universidad de Insubria, sede de Como y Ermanno Vitale de la Universidad de Sassari; y el día 29 con la presencia del Profesor Alfonso Ruiz Miguel, el mayor especialista iberoamericano en la obra jurídica bobbiana, Profesor de la Autónoma de Madrid. Asimismo el Dr. Rentería Díaz impartió los días 25, 26 y 27, en nuestra Aula Magna, el seminario titulado «La influencia del pensamiento de Norberto Bobbio en el constitucionalismo contemporáneo». Este ciclo contó con una asistencia promedio de ciento sesenta personas y la entrada al mismo fue gratuita.

Por razones de salud, el Profesor Luigi Ferrajoli, quien tenía a su cargo la conferencia inaugural, no nos pudo acompañar pero nos autorizó publicar su texto *Norberto Bobbio, De la teoría general del derecho a la teoría de la política*, gracias a la intervención del Profesor Rentería Díaz —a quien agradezco la atención no sólo para la publicación de este texto sino también para invitar al Profesor Ferrajoli a nuestro evento— y a la gentileza de los traductores Antonella Attili, Pedro Salazar, Lorenzo Córdova y Luis Salazar. Al propio Rentería Díaz y a Patrizia Borsellino, Profesora de filosofía del derecho

y bioética de la Universidad de Insubria, debemos la celebración del Convenio de colaboración académica —el primero de su tipo firmado por la Escuela Libre de Derecho de Puebla con una universidad extranjera— entre Insubria y nuestra Institución, signado dentro del marco de este ciclo de conferencias.

Reunimos además para este cuaderno especial de la Revista de la Escuela el texto base de las conferencias magistrales dictadas por los profesores Rentería Díaz y Ruiz Miguel dentro de este evento. Asimismo hemos incluido la semblanza escrita por el Profesor Bovero que originalmente apareció en la revista italiana *Teoria Politica* y publicada en México en *Nexos*, traducción del Dr. Lorenzo Córdova; y el texto de la ponencia del Dr. José F. Fernández Santillán —alumno directo y principal divulgador del pensamiento político de Bobbio en Latinoamérica a través de su invaluable labor como traductor y editor— y leída en abril de 2004, en el Quinto Congreso Internacional de Derecho de nuestra Escuela. Agregamos por último, el texto base de las palabras pronunciadas por el suscrito, el día de la inauguración, sobre la influencia del pensamiento del ilustre profesor turinés en la legislación civil de Puebla.

Estamos seguros que con este tipo de iniciativas, la Escuela —a través de su posgrado— cumple con una de sus principales finalidades: la difusión de la cultura laica contemporánea en voz directa de sus más dignos representantes.

Agradezco a mis amigos, profesores Rentería Díaz, Bovero, Ruiz Miguel, Fernández Santillán, Córdova y Salazar Ugarte y a los profesores Ferrajoli, Attili y Luis Salazar, su paciencia, comprensión y autorización para la publicación de estos trabajos. Dedico a mis alumnos de filosofía del derecho de quinto año, generación 2000-2005, la edición de esta obra y expreso finalmente, mi gratitud y reconocimiento al Lic. Enrique Ramírez Calva cuya iniciativa, entusiasmo e interés por conducir la Escuela por derroteros de mayor altura científica, permitieron la celebración de este homenaje póstumo a Norberto Bobbio, la firma del convenio académico con la Universidad de Insubria y la materialización de un gran número de iniciativas del posgrado de esta Institución.

Lic. Gustavo Cajica
Coordinador Académico del Posgrado
de la Escuela Libre de Derecho de Puebla
Abril de 2005.